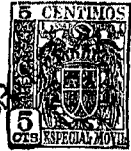


257465



257465

S.A. de Industrias y Montajes S.P.F., de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, calle Laforja, nº 84, solicita registrar una patente de introducción, por 10 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "APARATO MANUAL, PARA REALIZAR LA DISPERSION RAPIDA DE POLVOS EXTINGUENTES".-

-----

El objeto de la presente solicitud de patente de introducción lo constituye un aparato manual, que permite realizar la rápida dispersión de polvos extinguentes, mediante los cuales se consigue crear, sobre el fuego a sococar, una atmósfera pulverulenta, homogéneamente distribuida y sobre todo, formada rápidamente, por la dispersión de los polvos contenidos en el depósito, que forma el cuerpo del extintor manual, que se patenta.-

En líneas generales, el aparato consta de un depósito, cuya capacidad está en relación con el volumen de polvo que ha de contener, el cual afecta forma preferentemente cilíndrica, u otra adecuada para poder cogérlo cómodamente con una mano y a fin de que resulte manejable, a los efectos de realizar la dispersión de los polvos, que se efectúa imprimiendo al aparato un desplazamiento circular giratorio, que facilita la dispersión radial, o en abanico, de los polvos, cuando salen centrifugados a través de un dispositivo difusor, que va acoplado a la boca del referido depósito.-

El difusor presenta una serie de aberturas radiales, parcialmente obstruidas por unas aletas triangulares, dotadas de una determinada inclinación respecto al plano del difusor, a los efectos de lograr que los polvos, al ser expulsados, en virtud del

257465



movimiento circular que se imprime al aparato, a través de las referidas ventanas o aberturas radiales, tiende a dispersarse en forma de abanico, lo que contribuye a crear rápidamente la atmósfera extintora, por la uniforme distribución de los polvos, sobre la zona o superficie del fuego a sofocar.-

El aparato, que en líneas generales estamos describiendo, no ha sido, hasta el presente, conocido, divulgado ni puesto en ejecución en España, por cuya razón y de acuerdo con la legislación vigente sobre la materia, se solicita la correspondiente patente de introducción, que garantizará, a sus peticionarios, el derecho exclusivo de su fabricación en España.-

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica del aparato extintor, a base de polvos, cuyas principales particularidades hemos descrito en el preámbulo de esta memoria.-

Dichos dibujos muestran:

Fig.1.- Vista en sección vertical, del conjunto del aparato extintor manual, que funciona por dispersión de polvos.-

Fig.2.- Vista en planta correspondiente al alzado de Fig. 1.-

Fig.3.- Sección, a través de la línea de corte C-D de Fig.2, de una de las aletas del difusor, que contribuyen a la rápida dispersión del polvo extintor.-

Fig.4.- Vista en planta de una de las aberturas radiales del difusor, parcialmente cubiertas por las aletas, que tienen una inclinación calculada para facilitar la dispersión de los polvos extintores.-

Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos, pasamos a detallar las particularidades y características funcionales del conjunto del aparato manual, que permite realizar la rápida dispersión de polvos extintores, sobre la zona del incendio a sofocar rápidamente.-

Según se aprecia claramente por los dibujos citados, el aparato extintor está constituido por un depósito -1-, cuya capacidad varía según su altura y en relación con la cantidad de polvos extintores que ha de contener.-

Dicho depósito, que será de forma preferentemente cilíndrica, tiene su fondo convexo a los efectos de reforzarlo mecánicamente, ya que se fabricará, preferentemente, de material plástico moldeado.-

En la parte superior, o boca de carga de dicho depósito y por su cara interna, se ha previsto un rebaje circular -3-, en el que se introduce y acopla el difusor -5-.-

Por la parte externa del depósito -1- y debajo del referido rebaje circular -3-, se ha dispuesto un saliente circular -4-, que sirve de tope a la introducción de una tapa (no representada en el dibujo), que se superpone al depósito -1-, para cerrar el aparato y proteger el contenido, mientras no se utiliza.-

El difusor está formado por una pieza circular, de fondo plano -5-, cuya pared lateral -5'- se adapta al perímetro interno de la boca -3- del depósito -1-, quedando ajustado en dicho emplazamiento.-

La superficie plana -5- del difusor está taladrada simétricamente, formando una serie de aberturas radiales -6- de anchura divergente, las cuales están parcialmente cubiertas por unas aletas -7-, sacadas del propio material que constituye el difusor, las cuales afectan una configuración triangular y tienen una inclinación angular, respecto al plano de la pieza -5-, orientada de modo que establezcan, unas aletas con otras, una especie de hélice estática, que al hacer girar manualmente el aparato, determina el efecto de turbina que provoca la salida de los polvos contenidos en el depósito, que se distribuyen en forma radial, dispersándose tangencialmente en arco de abanico, todo lo cual contribuye a una rápida dispersión del polvo, que crea un ambien-

2574



85

te pulverulento homogéneo, sobre la zona o superficie en la que se halla localizado el incendio a extinguir.-

Las aletas -7- forman, con relación al plano -5-, un ángulo -a- de unos 45° y con respecto a la convergencia de los planos que establecen dichas aletas, un ángulo -b- de unos 15°.-

90

La doble inclinación de las aletas -7- con relación al espacio que ocupan y cubren, correspondiente a las aberturas radiales -6-, es la que determinan el efecto de turbina, que tanto contribuye a la rápida dispersión de los polvos extintores, cuando salen centrifugados a través de las referidas aberturas -6-, por el simple desplazamiento giratorio que se imprime manualmente al depósito -1-, en virtud de un movimiento circular, efectuado por el brazo del usuario.-

95

100

El tipo de aparato manual, para realizar la dispersión rápida de polvos extintores, que dejamos descrito, es de múltiples aplicaciones, tanto industriales como domésticas, y está especialmente estudiado para acudir rápidamente, a los pequeños incendios que puedan producirse, ya sea en vehículos a motor, o los derivados de la utilización de aparatos calefactores domésticos, y en cualquier otra aplicación en la que interese disponer, a mano, de un medio extintor eficaz, para cuya utilización no se necesita ninguna práctica, ni seguir un orden de instrucciones.-

105

110

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial, se hace constar, como fuente informativa, que el aparato extintor de incendios, de funcionamiento manual, por dispersión de polvos, cuya patente de introducción se solicita, ha sido explotado con éxito, en Francia, hace más de un año, por la firma BIRO FILS, residente en Saint Denis - Seine, Avenue Ambroise Croizat, 164.-

115

La patente de introducción, por: "APARATO MANUAL, PARA REALIZAR LA DISPERSIÓN RÁPIDA DE POLVOS EXTINTORES", cuyo privilegio de explotación en España y sus Colonias, se solicita por un

257465



período de 10 años, deberá recaer sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

120

REIVINDICACIONES

125

1ª.- "APARATO MANUAL, PARA REALIZAR LA DISPERSION RAPIDA DE POLVOS EXTINTORES", caracterizado por el hecho de que el cuerpo del aparato está constituido por un depósito, de forma adecuada para cogerlo con una mano y hacerlo girar describiendo círculos, para dispersar homogeneamente sobre el fuego, los polvos extintores, que se alojan dentro de dicho depósito, sobre cuya boca de carga se acopla y ajusta un difusor que facilita dicha dispersión, el cual es cubierto por una tapa, para cerrar el aparato y proteger el contenido, mientras no se utiliza.-

130

2ª.- "APARATO MANUAL, PARA REALIZAR LA DISPERSION RAPIDA DE POLVOS EXTINTORES", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que el difusor está formado por una pieza circular de fondo plano, cuya pared lateral se ajusta al perímetro interno de la boca del depósito, presentando, sobre dicha parte plana, una serie de aberturas radiales, de anchura divergente y simétricamente distribuidas, las cuales están parcialmente cubiertas por unas aletas, sacadas del propio material que forma el difusor, que afectan configuración triangular y tienen una doble inclinación angular respecto al plano del difusor, estando orientadas, dichas aletas, en forma de hélice, a fin de que, al hacer girar manualmente el aparato, determinen el efecto de turbina que provoca la salida y dispersión de los polvos contenidos en el depósito, que se distribuyen en forma radial, siendo expulsados tangencialmente en arco de abanico y creando un ambiente pulverulento, sobre la zona en que se halla localizado el incendio a extinguir.-

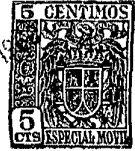
135

140

145

3ª.- "APARATO MANUAL, PARA REALIZAR LA DISPERSION RAPIDA DE POLVOS EXTINTORES". Tal como se ha descrito y demostrado en los di-

9 ABR.



257465

bujos adjuntos.-

Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una  
sola cara.-

Barcelona a 9 de Abril de 1960.-

P.A. de S.A. de Industrias y Montajes S.R.L.

JUAN B. RENTER RIDAURA

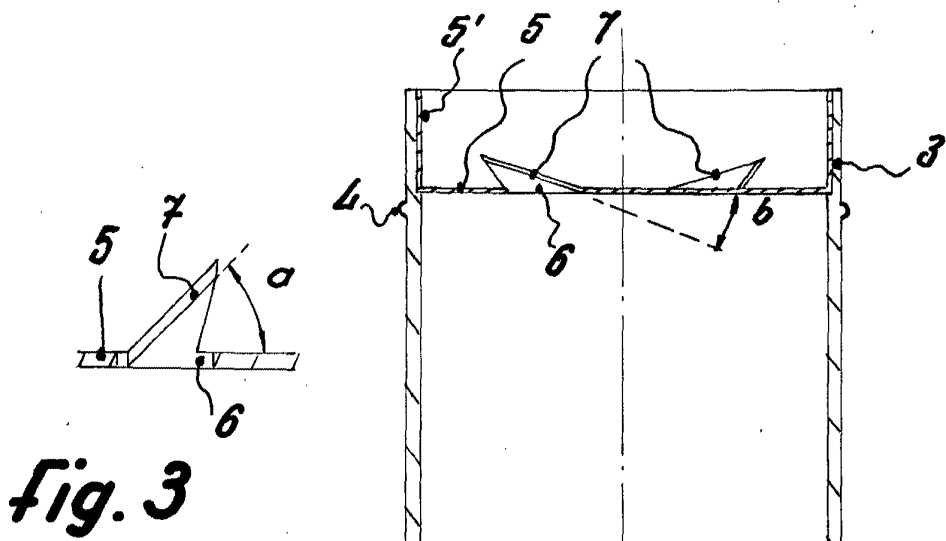


Fig. 1

Fig. 3

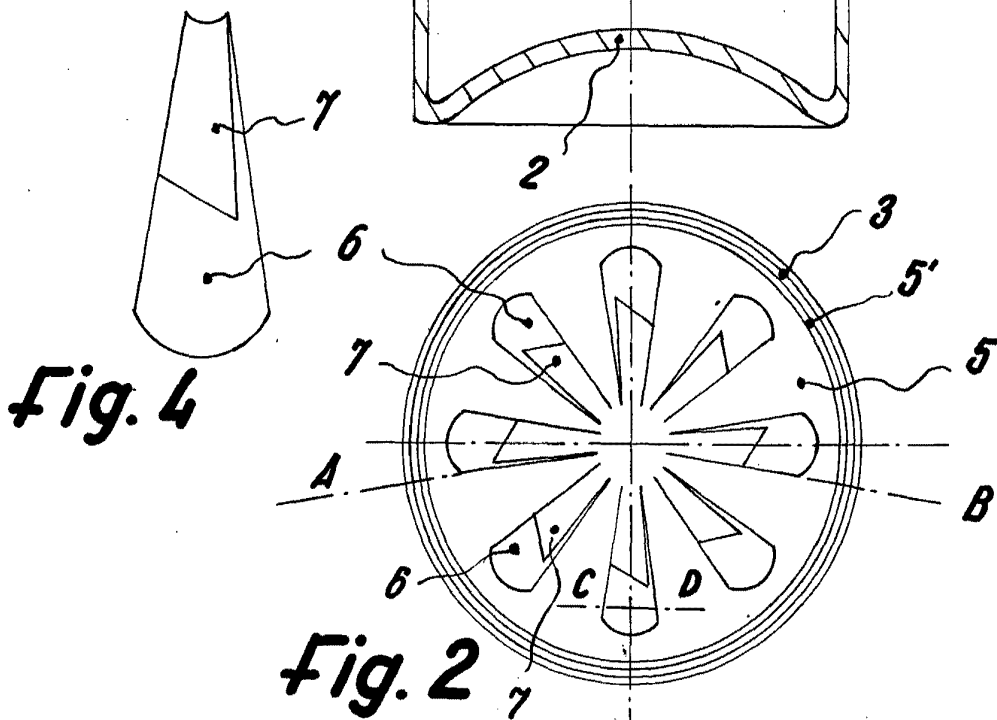


Fig. 2

Fig. 4

Escala variable

Barcelona, 9 Abril de 1960

P.A. Juan B. Renter Ridoira

Juan B. Renter Ridoira